



191 REPUBLICA DE PANAMA
8001
8024

3052.00

REPUBLICA DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 417014

PAG. 1
// JOMAPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 32117

QUE LA SOCIEDAD :

REENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 562107 DOC. 1111223 DESDE EL
CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL SIETE
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) GEORGE ALLEN
- 2) YVETTE ROGERS
- 3) CARMEN WONG
- 4) JAGUELINE ALEXANDER
- 5) VERNA DE NELSON

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	GEORGE ALLEN
VICE-PRESIDENTE	YVETTE ROGERS
TESORERO	YVETTE ROGERS
SECRETARIO	CARMEN WONG
SUB-SECRETARIO	JAGUELINE ALEXANDER
SUB-SECRETARIO	VERNA DE NELSON

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO
TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS
AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA
DIRECTIVA DESIGNA CON ESE OBJETO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETE MF & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL DOCE DE AGOSTO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 05:23:37 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE \$/ 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 32117
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 088306
FECHA: Jueves 11 Agosto DE 2011
// JOMAPA20 // C-1

Elizabeth Orjeda
ZUPEY AGREDO PIAMETTA
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Orjeda*

3 quien actua en calidad *Elizabeth Orjeda*

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 18 AUG 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 57,800

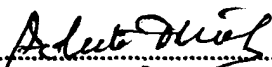
9 Sello/timbre 10 Firma *Elizabeth Orjeda*

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

HR.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE **ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE**, EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA UTIL, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2.011
EL NOTARIO


.....
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SÉPTIMO
QUITO-ECUADOR

CERTIFICACIÓN DE DIRECTORES

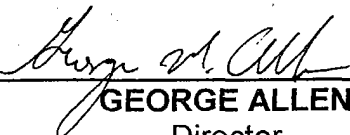
Nosotros, en calidad de Directores de **GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC.**, (la "**Sociedad**"), una sociedad panameña existente de acuerdo a las Leyes de Panamá, incorporada por medio de Escritura Pública No. 4,680 del 29 de marzo de 2007, emitida por la Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá y debidamente registrada a Ficha562107, Documento 1111223 el 4 de abril del 2007, en la Sección de (Mercantil) del Registro Público, debidamente autorizados, por medio de la presente

CERTIFICAMOS:

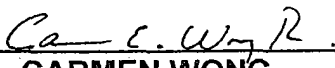
Que de acuerdo con la información y documentación que permanece en los registros de la sociedad a la fecha,

1. La única accionista de Greentrade Ecuador Overseas Inc. es la compañía Empire Sun Investments Limited, cuya nacionalidad son las Islas Vírgenes Británicas (BVI).
2. Empire Sun Investments Limited está constituida de acuerdo con las leyes que rigen en las Islas Vírgenes Británicas (BVI), cuyo domicilio es: Offshore Incorporations Center, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas (BVI).

Fechado el 24 de agosto de 2011.



GEORGE ALLEN
Director



CARMEN WONG
Director

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá

24 AGO 2011

TESTIGO

TESTIGO

Notario Público Octavo Primer Suplente



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

24 AUG 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre

2

10 Firma



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

HR.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA UTIL, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2011
EL NOTARIO

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR